

DOCUMENTO PUBLICO para ser con-
servado exclusivamente en la Dirección de Despacho
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

1715

DECRETO N°

NEUQUÉN, 25 OCT 1994

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 0068-A-94 MESE, originada por la Nota N° 039/94, producida por el agente ARRIETA VÍCTOR HUGO, L.P. N° 4947/0, mediante la cual solicita su pase por razones particulares, desde la Dirección de Planeamiento de Areas Verdes -Dirección General de Planeamiento Urbano- Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Honorable Concejo Deliberante;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 por Informe N° 1621/94, el Subsecretario de Ordenamiento y Contralor Urbano manifiesta no tener objeción que formular al pase solicitado por dicho agente;


Que a fs. 3 por Nota N° 647/94, la Dirección General de Administración de Personal solicita la intervención del Honorable Concejo Deliberante para proseguir con el trámite correspondiente;

Que a fs. 4, el Honorable Concejo Deliberante presta conformidad (mediante Nota N° 1497/94) al traslado del agente ARRIETA VÍCTOR HUGO L.P. N° 4947/0, quien desempeñará sus funciones en la Comisión Interna de Planificación y Control de Gestión, y a fs. 5 por Nota N° 1591/94, el Secretario del Honorable Concejo Deliberante Concejal Carlos A. Ricciardulli informa que dicho agente cumplirá funciones de Indole Técnico Administrativo;

Que a fs. 5 la Dirección de Medicina Laboral informa que no existen antecedentes en la historia clínica del agente ARRIETA VÍCTOR HUGO que objeten su pase al Honorable Concejo Deliberante para tareas de tipo administrativas;

Que a fs. 6 mediante Informe N° 496 D.G.A.P./94, la Dirección General de Administración de Personal solicita la confección de la norma legal que acepte el pase del agente ARRIETA VÍCTOR HUGO L.P. N° 4947/0, desde la Dirección de Planeamiento de Areas Verdes -Dirección General de Planeamiento Urbano- Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano, de la /

///...2°


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

///...2º

Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Honorable Concejo Deliberante, a partir de su notificación;

Que a fs. 6 vta. la señora Secretaria Ejecutiva dispone el dictado de la norma legal respectiva (Pase N° 7148/94 MESE), de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 496 D.G.A.P./94 a fs. 6;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

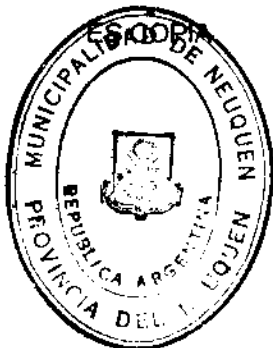
DECRETA:

Artículo 1º) TRASLÁDASE, a partir de su notificación, al agente ARRIETA ----- VÍCTOR HUGO, D.N.I. N° 12.393.763, Clase 1958, L.P. N° 4947/0, Categoría 18, desde la Dirección de Planeamiento de Areas Verdes -Dirección General de Planeamiento Urbano- Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Honorable Concejo Deliberante; tal lo requerido por Informe N° 496 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal a fs. 6 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 0068-A-94 MESE.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese ----- al nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

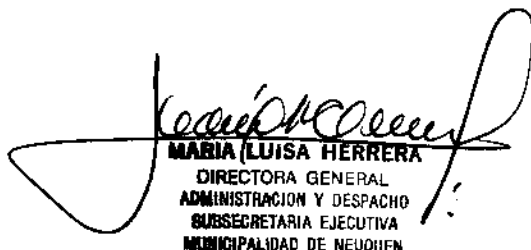
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de ----- Medio Ambiente, Ejecutivo a cargo de la Secretaria de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, ----- Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-
MEE.-



FDO)

KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
DIEZ DIEZ
SIARRUSTA


MARIA (LUISA) HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN